

## **ACTA No. 127**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 127 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 15 de marzo del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla  
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:  
Yaxine María Arias Núñez  
Evelyn Quesada Cambroner

Directorio ejecutivo  
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Concejal propietario ausente:  
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 126.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 127 al ser las 4:25 p.m.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** Por renuncia de la Concejala propietaria Sigrid Fonseca, asume como propietaria la Concejala Yaxine María Arias, no se hace presente el Concejale Mario Vargas y asume como propietaria la Concejala Evelyn Quesada y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 126.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 126 por parte de cada Concejale.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 126 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

“Entrega de expediente de licencia de licores.

Se entregó un expediente. Los entregados anteriormente requieren subsanarse.

### **Sesión ordinaria: lunes 14 de marzo**

**Informe de Comisión:** La Comisión Especial creada para analizar la construcción de espigón en área pública (caseta en área pública) dentro de su dictamen indica que esta cuenta con el visto bueno del CEFIA y los permisos municipales. Y se solicita a la administración que se proceda con la demolición de dicha construcción. La administración indica que es necesario iniciar y apegarse al debido proceso.

Se presenta el reglamento de Uso de Vehículos, el cual se solicita sea leído (48 páginas) y es aprobado debido a que la Contraloría solicita que se realicen los ajustes necesarios requeridos, debido a una denuncia sobre el uso indebido de los vehículos municipales.

En sesión extraordinaria (semana anterior) se presenta el Informe de Labores del 2021-2022 para su aprobación. Este se presentó, pero no se votó. El presidente municipal solicita votarlo. El asesor legal comenta que se debe votar con los regidores presentes en la sesión anterior, no los que estaban el lunes. Se dio una discusión al respecto y al final el presidente decidió votarlo con los que asistieron a la sesión extraordinaria que eran seis. De estos 4 aprobaron el informe y 2 entre ellos el presidente lo rechazaron y el señor presidente decide darlo por rechazado.

Dicho acto tiene grandes vicios de nulidad. Se le está limitando al quorum estructural en la sesión de este lunes en este momento ejercer su derecho al voto”.

La señora presidenta retoma el tema de la devolución de los expedientes para el trámite de licencia de licores y solicita a la comisión de licores apoyar en la revisión de los expedientes antes de enviar a la Municipalidad de Puntarenas.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor que viene con la finalidad de atender consultas por parte de los señores Concejales y la presentación de informes pendientes.

La señora presidenta le da la bienvenida a la sesión y solicita asesoría en lo sucedido en la Municipalidad de Puntarenas, con respecto a la votación para la aprobación del Informe de Labores.

El Lic. Rodolfo Sotomayor señala que un asesor legal trata de hacer siempre que las cosas fluyan, dar soluciones y no enredar. Cuando peca de otra cosa falta al deber de asesoramiento y en el Concejo Municipal de Puntarenas tiene ese problema. Se requiere asesoría y manejo político, sin llevar a algo ilegal. Agrega que lo sucedido en la sesión del lunes fue una barbaridad, a su criterio si la sesión extraordinaria programada para ver un tema y no se llega a votar el tema se acaba, tiene punto y plazo. En este caso se convocó a la sesión extraordinaria para ver el informe de la Alcaldía, pero se requería llevarlo a un tema de espectáculo bajo el criterio del asesor y solo participaban en la aprobación los que estaban en la siguiente sesión. Señala que hay dos puntos si está en la agenda votan todos los regidores presentes en la sesión y si lo traen con los seis regidores de la extraordinaria que se determina quórum funcional se toma la mayoría sobre la base de los seis que estaban presentes y no los nueve cuando están todos los regidores. Se daba por aprobado no había complicación, pero el tema no es legal, es político para que se diga que improbaron el informe del alcalde, lo cual no tiene injerencia, porque el alcalde solamente tenía que exponer, el cual es de conocimiento no de aprobación. Es bueno que lo vean acá a modo de saber de cosas que no se deben hacer, pero es bueno aprender para bien, fue el vivo ejemplo del caos que vive el concejo Municipal de Puntarenas. Esas luchas desgastan y obstaculizan la gestión.

El Lic. Rodolfo Sotomayor comparte que hoy se llevó a cabo una reunión con la Intendencia y la Encargada de Patentes para ver el tema de hospedaje no tradicional, para regular e imponer el tema de patentes comercial y el ingreso por servicio de basura y ya se tiene la estrategia a seguir para ejecutar.

No hay más consultas y el Lic. Rodolfo Sotomayor se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio CPEM-115-2022 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa en la que consultan el proyecto de ley “Ley que faculta a las municipalidades a otorgar la condición de vías Públicas” que se tramita bajo el expediente 21.609. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso b:** Se recibe la resolución No. 1436-M-2022 del Tribunal Supremo de Elecciones en atención a las diligencias de cancelación de credenciales de la concejal propietaria de este Concejo Municipal a la Sra. Sigrid Fonseca, en la cual indican que se procede a la solicitada cancelación de credenciales y se designa al señor Emmanuel José Ruiz Torres, cédula de identidad No. 111340276 como Concejal Propietario del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y que su designación rige de su juramentación y hasta el 30 de abril del 2024. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

En este punto se delega a la Secretaria Municipal comunicar al Sr. Emmanuel Torres y convocarlo para la siguiente sesión.

**Inciso c:** Se recibe oficio CONAPAM-DE-0291-O-2022 del CONAPAM mediante el cual hacen de conocimiento la publicación de la Ley No. 10046 referente a la creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad en las municipalidades. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Con respecto a esta nota se traslada a la COMAD para su análisis y propuesta.

**Inciso d:** Se recibe el oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 019-2022 de la Supervisión del Circuito 06 mediante la cual entregan la documentación para el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se concluyó trabajo de mejoras en camino conocido como El Lajero y se continúa con el acarreo de lastre.
  2. Se continúa con el trabajo de cunetas en el sector de la Escuela Creativa. El curso impartido por el INA finaliza el próximo jueves 17 de marzo de 2022. El profesor Rodrigo Fishel del INA menciona que este grupo es muy dinámico, responsable y se siente satisfecho y feliz de haberles capacitado.
  3. Se hace lastreo y conformación de caminos de Bajo Cementerio y Bajo Rodríguez.

4. Iniciamos el proceso de compra de llantas para la vagoneta placa SM-5766 por un monto de ¢2,000,000.00
  5. Iniciamos el proceso de contratación de mantenimiento y repuestos para equipo SM-5766 vagoneta IVECO por un monto de ¢14,500,000.00, mismo que será presentado al Concejo en la próxima sesión ordinaria de marzo 2022 para su debido análisis y aprobación.
- FEMUPAC: Participamos en sesión de la Federación de Municipalidades del Pacífico en donde tratamos temas de presupuesto e indicaron que este Concejo se encuentra al día en cuanto a sus cuotas, entre otros temas varios.
  - Se analiza para validar el documento borrador final del Plan de Desarrollo Territorial, mismo que se presentará a este Concejo para su aprobación, antes de socializarlo a la comunidad.
  - Se ataca el problema de los residuos No Valorizables autorizando un viaje extra con Retrasol y realizando un viaje con la vagoneta. Reconocemos el trabajo de los compañeros de campo que siempre hacen esta labor sin haber sido contratados para eso.
  - Se firmó la orden de inicio de la Asistente Administrativa (Promotora cultural deportiva y educativa) Sra. Yaritza Somarribas. Inicia labores el 16 de marzo de 2022.
  - Se pagó inscripción y hospedaje al Atleta Erick Villalobos para participación en competencia de atletismo nacional.
  - Estamos trabajando en el análisis de la aplicación de la Ley 9742 “Ley marco para la regularización del hospedaje no tradicional y su intermediación a través de plataformas digitales” y posiblemente se estará iniciando el proceso de aplicación en el mes de mayo de 2022.
  - Le presento a este honorable Concejo la modificación presupuestaria 1-2022 para su debida aprobación, modificación por un monto de ¢3,730,683.84. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que se reunieron para organizar la celebración del día del agua el 22 de marzo, es el tema de este mes, se está mezclando la información relacionada con el tema de manejo de residuos sólidos, rescatando que si en el distrito no se hace adecuadamente afecta el agua potable. Dentro de las actividades se contempla la visita a una captación, tienen una propuesta para presentar a COMIRES para este tema y de cómo motivar a la población para retomar la separación de residuos y aprovechar el centro de acopio.

Las actividades a nivel comunal lo coordinan la ASADA Santa Elena, la idea es llevar un grupo de estudiantes de la Escuela Los Llanos en gira educativa a una captación y a la oficina con una exposición de los análisis.

**Inciso b:** La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de la Comisión de Becas que se han llevado a cabo dos reuniones y están en el proceso de revisión de las solicitudes y se espera presentar el informe becas en la próxima sesión.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas insta a acercarse a la Cámara de Turismo e informar en el tema del Airbnb, incluirlos en la comisión. El Sr. Yeudy Ramírez señala que están iniciando con el análisis de la ley se ve en el departamento, no se ha ampliado a la comisión de turismo que aún no se ha convocado, comparte que ha estado con problema de salud y tiene algunas acciones pendientes en el tema de turismo y seguridad y se podría compartir esa información.

La Concejal Evelyn Quesada comparte que debe haber una inscripción o registro con el ICT, que es buen aliado en la parte de certificación y declaratorias, en otras acciones los apoyaron muchos, con talleres en lo que consiste la ley, algunos la manejen, pero otros no tienen experiencia. El Sr. Yeudy Ramírez indica que va a hacer contacto con el ICT y si hay información que compartir se comparte a la comunidad.

La Concejal Yaxine María Arias recuerda reunión con el ICT en la que indicaron que tienen un inventario con base en la plataforma de Airbnb, se podría aprovechar y ver ese trabajo que ya está listo,

Continúa el Síndico Rafael Eduardo Arguedas y comparte que el Sr. Danny Ramírez entró en puesto de suplente en la Junta Directiva de CANATUR, ver cómo nos apoyamos mutuamente, lo cual suma y es un escaño que antes no se tenía.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos hace referencia al tema de residuos no valorizables y los valorizables que están dando problemas en los centros de acopio, unir esfuerzos y un ente que puede llegar a esos comercios es la Cámara de Turismo, sería un punto de esa comisión es ver de qué manera se hace conciencia y se buscan estrategias para que empresarios entiendan que los residuos orgánicos dañados no los depositen en los Mini centros de acopio, que al final es un problema de todos y genera problemas al destino, que sean ese aliado y verlo en la Comisión de Turismo, que ha estado inactiva, no han generado acciones y que desde ya las retomen en estos temas que urge solucionar.

**Inciso c:** El Sr. Yeudy Ramírez comparte que en el tema de residuos otro problema es que supermercados están nuevamente con la práctica de disponer carne dañada en el camión, ayer tuvieron inconveniente con un comerciante, seguido de sacar productos podridos en el camión recolector, hablando con el Ministerio de Salud indico que estos residuos no debe ser acarreado por el recolector, algunos de los responsables lo entregan congelado, se notificó a empresarios y se dieron plazos por parte del Ministerio de Salud, a partir de ese plazo, los supermercados no lo puede sacar esos residuos, los que generan problemas es lo que entregan el camión recolector, que genera más tonelaje, malos olores y en el vertedero más contaminación y van a abordar estos temas y establecer algún tipo de campaña.

Nota: al ser las 5:40 p.m. se hace receso y se reanuda a las 5:55 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando la solicitud presentada por la administración, concerniente a la modificación presupuestaria 1-2022 por un monto de ₡3.730.683.84 (tres millones setecientos treinta mil seiscientos ochenta y tres colones con ochenta y cuatro céntimos), este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la modificación presupuestaria 1-2022”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“Considerando el oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 019-2022 emitido por la Supervisión Educativa Circuito 06, solicitando el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena, este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a l@s señor@s Laura Zoila Urbina Díaz cédula 800880296, Gerardo José Cruz Sandoval cédula 601770237 y Makensy Navarro Monestel cédula 205750479 como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 23 de marzo a las 4:15 p.m. para el análisis del Informe de Labores período 2021 por parte de la administración de este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:58 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal